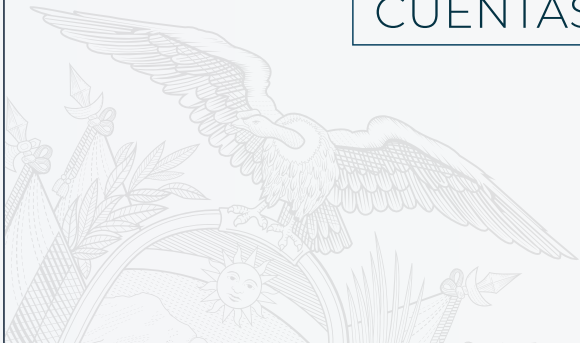


AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL POSTAL

RENDICIÓN DE CUENTAS **2018**



EL
GOBIERNO
DE TODOS



Licenciado Lenin Moreno Garcés
Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Ingeniero Guillermo León Santacruz
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Ingeniero Javier Gómez Benavides
Director Ejecutivo Encargado de la Agencia de Regulación y Control Postal

Edición y diseño
Unidad de Comunicación Social

Fuente
Agencia de Regulación y Control Postal (ARCP postal)
Quito, febrero 2019

ÍNDICE

La Institución	1
Gestión de regulación	4
Gestión de títulos habilitantes	8
Gestión de control	10
Gestión de la información postal	12
Gestión de asesoría jurídica	16
Gestión cooperación internacional	17
Gestión financiera	18
Gestión de talento humano	19
Gestión administrativa.....	20
Desafíos 2019	20

LA INSTITUCIÓN

La Agencia de Regulación y Control Postal es un organismo técnico - administrativo especializado y desconcentrado, con personalidad jurídica de derecho público, autonomía administrativa, técnica y patrimonio propio, creada por la Ley General de los Servicios Postales.

La ARCPPostal es adscrita al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Misión

Regular y controlar la administración y gestión de los servicios postales, para garantizar el derecho de los usuarios a la prestación eficiente, oportuna y segura de estos servicios, sobre la base de las políticas públicas, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo del país.

Visión

En el mediano plazo, ser una agencia de regulación y control consolidada que trabaja bajo los principios de sostenibilidad, precaución, prevención y efectividad; que cuenta con recursos humanos y tecnológicos especializados, que generan información adecuada para garantizar el fortalecimiento del sector postal y sus servicios, en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo socio económico del país.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

LA INSTITUCIÓN

Objetivos estratégicos

1. Incrementar las condiciones de competitividad en el mercado, fortaleciendo al sector postal y convertirlo en uno de los ejes de transformación productiva para el crecimiento y desarrollo económico del país.
2. Incrementar la accesibilidad del servicio postal público a la ciudadanía, cumpliendo los principios constitucionales y atendiendo las necesidades de los grupos vulnerables.
3. Incrementar las capacidades de planificar, regular, controlar y evaluar el sector postal en coordinación con sus actores para fortalecerlo.

Estructura

Hasta agosto 2017, la Agencia de Regulación y Control Postal mantuvo la estructura descrita

en el Reglamento Orgánico de Gestión Organización por Procesos de la Agencia Nacional Postal, tal como lo muestra el siguiente gráfico:

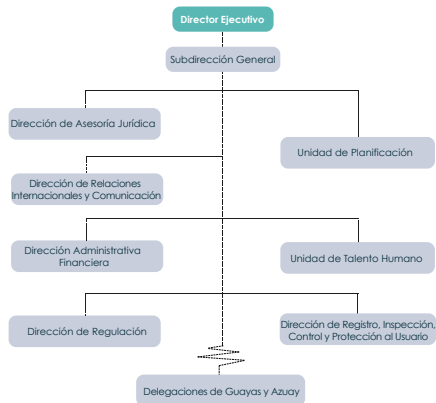


Gráfico 1 - Fuente: Reglamento del Estatuto Orgánico por Procesos

LA INSTITUCIÓN

Sin embargo, el 16 de mayo del 2017 fue aprobado el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Agencia de Regulación y Control Postal. Por esta razón, a partir de septiembre del 2017 se implementó la nueva estructura institucional.

Para la descripción de la nueva estructura se define la misión, atribuciones y responsabilidades institucionales, así como también los productos y servicios de sus distintos procesos internos.

La Agencia de Regulación y Control Postal se caracteriza por desarrollar sus actividades cumpliendo los siguientes valores:

- Honestidad
- Respeto

- Integridad
- Responsabilidad
- Colaboración

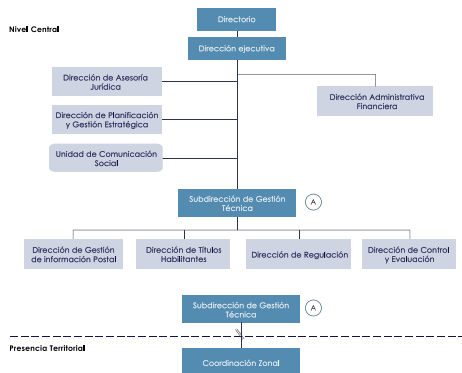


Gráfico 2 - Fuente: Reglamento del Estatuto Orgánico por Procesos del 16/05/2017

GESTIÓN DE REGULACIÓN

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos señala que la gestión de regulación consiste en regular las interacciones entre el Estado, los operadores postales y los usuarios; así como todos los procesos de la actividad postal, a través de la emisión de la normativa encaminada al fortalecimiento del sector postal y garantizar los derechos de los usuarios.

La gestión de regulación está orientada a normar y regular las operaciones postales de la prestación del Servicio Postal Universal (SPU) y las que se realizan en régimen de libre competencia, a través de la elaboración de la normativa y de los estudios técnicos correspondientes que regirán el sector postal ecuatoriano.

Instrumentos regulatorios

Con la finalidad de facilitar la elaboración de la normativa, se estableció un proceso que enfatiza la conformación de una comisión técnica, el proceso de socialización y difusión.

Este sistema se institucionalizó mediante el instructivo para la elaboración de instrumentos jurídicos:

Proceso de elaboración de la normativa



Gráfico 3 - Fuente: Dirección de Regulación, Dirección de Asesoría Jurídica

GESTIÓN DE REGULACIÓN

Ejecución del Plan Anual de Regulación 2018

Mediante Resolución Nro. DIR-ARCP-03-2017-008 del 21 de diciembre del 2017, el Directorio de la ARCPPostal aprueba el Plan Anual de Regulación 2018, encargando al Director Ejecutivo su ejecución.

El plan consideró la priorización de cuatro acciones regulatorias, en virtud de lo cual, durante el 2018 se realizaron las siguientes actividades:

Reglamento para procedimentar el envío de información postal de los operadores postales a la Agencia de Regulación y Control Postal

Mediante Resolución Nro. ARCP-DE-2018-36 de 4 de julio de 2018 se expidió dicho Reglamento, que tiene por objeto establecer los procedimientos para que los operadores

postales declaren la información de sus operaciones postales, con fines estadísticos de manera pertinente, oportuna y con calidad, para supervisar y evaluar el sector postal.

Mesa Técnica del Sector Postal

Mediante Resolución Nro. ARCP-DE-2018-38 de El 10 de septiembre de 2018 se expidió el Reglamento para regular la creación y el funcionamiento de la Mesa Técnica del Sector Postal -MTSP- como un espacio de trabajo técnico que se encarga de recibir, analizar y proyectar información cuantitativa y/o cualitativa, para elaborar y redactar propuestas de temas relacionados con el entorno y la problemática del sector postal desde el ámbito regulatorio y su impacto, así como identificar y analizar las oportunidades y amenazas posibles del entorno a nivel nacional e internacional.

GESTIÓN DE REGULACIÓN

Reglamento de Giros Postales

La norma que tiene por objeto el establecer los procedimientos que deben cumplir los operadores postales en libre competencia para realizar actividades de giros postales a nivel nacional e internacional. Sin embargo no se ha podido instrumentar la acción regulatoria debido a que en reuniones realizadas entre Banco Central del Ecuador -BCE- y la Unidad de Lavado de Activos se determinó que la competencia plena la tiene el BCE por lo que la ARCPPostal en su competencia, regularía únicamente al operador postal designado.

Norma Técnica para establecer los parámetros de los vehículos utilizados en la prestación del servicio postal.

La elaboración de la norma estaba prevista

para elaborarse en el último trimestre del año; sin embargo, la puesta en vigencia del Código Orgánico Administrativo -COA-, que derogó el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del Régimen Postal Ecuatoriano, obligó a la Institución a concentrar sus esfuerzos en la elaboración de la reforma a este instrumento jurídico.

Reglamento del procedimiento administrativo sancionador

Mediante Segundo Suplemento de Registro Oficial Nro. 31 expedido el 7 de julio de 2017, se expidió el Código Orgánico Administrativo -COA- para regular el ejercicio de la función administrativa. Esta norma deroga al Reglamento del procedimiento administrativo sancionador del régimen postal ecuatoriano.

GESTIÓN DE REGULACIÓN

Es por eso que actualmente se está trabajando para acogerse a lo que dispone el Código Orgánico Administrativo.

ACCIÓN	INSTRUMENTO	ESTADO	CRONOGRAMA PLAN ANUAL REGULATORIO 2018												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Elaboración de normativa	Normativa para proceder al manejo de la información del sector postal	Planificado	21%	63%	100%										
		Ejecutado	100%												
Creación de Mesa Técnica	Instructivo de funcionamiento de la mesa técnica postal	Planificado				30%	70%	100%							
		Ejecutado				100%									
Elaboración de normativa	Normativa para regular la actividad de giros postales	Planificado				21%	63%	100%							
		Ejecutado					60%								
Elaboración de norma técnica	Norma Técnica para establecer los parámetros de vehículos permitidos en la actividad postal	Planificado								21%	63%	100%			
		Ejecutado											0%		
			84			251			321				400		
			21%			62,80%			80,30%				100%		
			84			236			300						
			21%			59%			75%						

Tabla 1 - Fuente: Dirección de Regulación

Durante el 2018, el porcentaje de ejecución y cumplimiento del **Plan Regulatorio fue del 75%** ya que, de las cuatro normativas planificadas, se ejecutaron tres. Esto debido a que la puesta en vigencia del Código Orgánico Administrativo -COA-, instrumento que tiene

como objeto regular el ejercicio de la función administrativa, obligó a la Agencia de Regulación y Control Postal a reformar el Reglamento del procedimiento administrativo sancionador del régimen postal ecuatoriano.

Debido a esto, se vio la necesidad de realizar la reforma a la norma en mención, por lo que la Norma Técnica de homologación de vehículos tuvo que ser reprogramada para ser elaborada en el 2019.



GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES

Tiene como misión administrar y gestionar de manera eficiente los procesos de otorgamiento, renovación, cancelación o negación de los títulos habilitantes a los operadores postales, sean permisos de operación, autorizaciones o concesiones, para la prestación de los servicios postales.

En el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 se emitió un total de 61 contratos de permiso de operación postal; y se notificó a 19 aspirantes a operadores postales para que realicen el pago y presenten la póliza de seguro para la suscripción del contrato de permiso de operación postal. Adicionalmente, se mantienen pendientes 18 trámites que se encuentran en proceso de análisis y aclaración de información previa obtención

del permiso de operación postal, de acuerdo con el siguiente detalle:

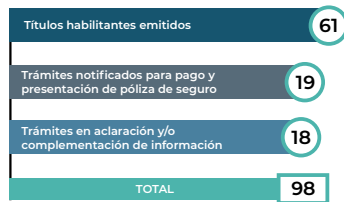


Gráfico 4 - Fuente: Registro General de Operadores de los Servicios Postales y Base de Estado de Trámites

Se han expedido en total desde el año 2017 a la fecha, 161 títulos habilitantes.

- Durante el 2018 no se realizó ningún tipo de renovación.
- No hay cancelación de títulos habilitantes inscrita en el Registro General de Operadores postales y no se registraron trámites negados.

GESTIÓN DE CONTROL

Tiene como misión controlar y evaluar la prestación de los servicios postales, para verificar el cumplimiento de la regulación por parte de los operadores postales y asegurar que los servicios se provean de calidad, eficiencia, transparencia, con tarifas adecuadas y asequibles a la ciudadanía.

Ejecución del Plan Anual de Control 2018

El propósito del Plan es verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los prestadores de servicios postales a fin de que la prestación de tales servicios sea realizada en condiciones de calidad, oportunidad y asequibilidad.

Se contemplaron inspecciones conforme a la normativa postal vigente:

- Control al Servicio Postal Universal.

- Control a los prestadores de servicios postales en régimen de libre competencia.
- Control ex post.
- Otros controles.

El Plan de Control Postal contempló 894 inspecciones distribuidas de la siguiente manera

Tabla nro. 2 Plan Anual de Control Postal 2018

Ámbitos de control	Nro. de Inspecciones
Servicio Postal Universal	114
Régimen en libre competencia	444
Ex post	318
Otros controles	18
Total	894

Tabla 1 - Fuente: Dirección de Control y Evaluación

De acuerdo con el presupuesto asignado, se estimó efectuar inspecciones por parte de las Coordinaciones Zonales de Azuay, Guayas y Pichincha, bajo el siguiente cronograma:

GESTIÓN DE CONTROL

Tabla nro. 3 Cronograma anual de inspecciones

Cronograma de Inspecciones	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
Servicio Postal Universal	11	40	46	17	114
Régimen de libre competencia	44	155	178	67	444
Ex post	32	111	127	48	318
Otros controles	2	6	6	4	18
Total	89	312	357	136	894

Tabla 2 - Fuente: Dirección de Control y Evaluación

Los resultados de las inspecciones ejecutadas, por ámbito de control, se detallan a continuación:

Tabla nro. 4 Ejecución del Plan Anual de Control Postal 2018

Ámbitos de control	Ejecución Acumulada a diciembre 2018		
	Inspecciones Planificadas 2018	Inspecciones Ejecutadas 2018	% de Ejecución
Servicio Postal Universal	114	118	104%
Régimen en Libre Competencia	444	446	100%
Ex post	316	330	104%
Otros Controles	18	57	317%
TOTAL	894	951	106%

Tabla 3 - Fuente: Base de tabulaciones 2018 - Dirección de Control y Evaluación

Resultados sobre el cumplimiento de la Regulación del Servicio Postal Universal (SPU)

Se verificó que se oferta el servicio ordinario como SPU, en cumplimiento al artículo 5 del Reglamento para la prestación del SPU; sin embargo, en esos envíos al no llevar codificación, no tienen ningún tipo de rastreo y no se puede verificar el cumplimiento de tiempos de entrega. El uso de una codificación al servicio ordinario y la medición de tiempos de entrega, constan como estrategias dentro del Plan de Implementación del SPU a ser cumplido por el operador postal designado.

Resultados sobre el cumplimiento de Plan Anual de Emisiones Postales

Durante el año 2018 se efectuaron dos inspecciones al Plan de Emisiones Postales, de

GESTIÓN DE CONTROL

los cuales se concluyó lo siguiente:

- De conformidad con el Plan de Emisiones Postales, aprobado mediante Acuerdo nro. 002-2018 de 16 de febrero de 2018, de las 14 emisiones postales planificadas para el año 2018, hasta el mes de septiembre se ejecutaron 10, teniendo programadas 4 para ejecutarse durante el último trimestre del año.
- El tiraje de emisiones postales hasta el tercer trimestre de 2018 alcanzó 332.000 entre ellos, carillas y hojas. De estas emisiones 100.000 corresponden a la emisión “Arañas del Ecuador”.
- Al 31 de octubre de 2018, de las emisiones postales realizadas en este año, se han distribuido 190.731, lo que representa el 57.45% del total de emisiones postales realizadas.

- La Empresa Pública Correos del Ecuador ha obtenido el valor de US\$ 276.989,35 como ingresos por la venta de emisiones postales de años anteriores y del presente año.
- Al finalizar el mes de octubre de 2018, se tiene un inventario de 141.269 emisiones del año 2018, cuyo costo asciende a USD\$ 661.930.
- En el presente año, se ha realizado emisiones con un costo fraccionado menor a USD\$ 1.00, lo que ha permitido a la Empresa Pública Correos del Ecuador facilitar el franqueo de documentación

Resultados sobre el cumplimiento de Plan de Implementación del Servicio Postal Universal

Durante el año 2018 se efectuaron dos inspecciones para verificar el cumplimiento del Plan de Implementación del Servicio Postal

GESTIÓN DE CONTROL

Universal; la primera inspección se realizó en el mes de marzo de 2018 a fin de verificar el avance del Plan de Implementación a diciembre de 2017 y la segunda inspección se realizó en septiembre de 2018 para verificar el cumplimiento del Plan hasta junio de 2018.

Envíos postales no distribuibles y rezagados

En el período de 01 de enero a 31 de diciembre de 2018, se han efectuado 13 procesos de envíos no distribuibles y rezagados tanto de operadores postales privados (9.021 envíos), como del operador designado (77.269 envíos), dando un total de 86.290 paquetes aperturados, con los siguientes hallazgos:

Envíos postales no distribuibles y rezagados



Gráfico 5 - Fuente: Dirección de Control y Evaluación

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN POSTAL

Mantenimiento:

Se actualizó la información correspondiente a nombres de ejes viales, depuración de sitios de interés y actualización de los sectores urbanos (Quito, Guayaquil, Cuenca, Esmeraldas, Portoviejo, Ambato, Riobamba y Latacunga) del Sistema de Código Postal.

Se presenta información del mantenimiento de información de este producto con los siguientes resultados:

	2017	2018
Actualización de nombres de ejes viales	17.126,6 km	24.730,75 km
Depuración de sitios de interés	5.446	6.371
Actualización de sectores urbanos (Quito, Guayaquil, Cuenca, Esmeraldas, Portoviejo, Ambato, Riobamba y Latacunga)	592,74 km ²	784, 061 km ²

Gráfico 6 - Fuente: Dirección de Gestión de la Información Postal



Sistema de Código Postal del Ecuador

La ARCPPostal proporciona a los ciudadanos dos formas para la consultar el Código Postal (CP). Estos son: la página web y la aplicación móvil llamada "Código Postal Ecuador".

Las estadísticas comparadas con periodos anteriores en cuanto al uso de estos sistemas se detallan a continuación:



	2016	2017	2018
Consultas			
 www.codigopostal.gob.ec	1'124.831	1'211.076	1'391.678
Descargas			
 Aplicación móvil (iOS / Android)	12.594	20.935	20.725

Gráfico 7 - Fuente: Dirección de Gestión de Información Postal

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN POSTAL

Delimitación para su incorporación en el geoportal de Código Postal

En el 2018, se georreferenció y delimitó barrios, urbanizaciones, cooperativas, sectores y ciudadelas correspondientes a las ciudadelas de: Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Portoviejo, Cuenca, Ambato y Riobamba, completando sus coberturas al 100%, esto se refiere a las circunscripciones definidas por el INEC al 2010 para las ciudades capitales; y para la ciudad de Latacunga se completó el 84,93% del área correspondiente a las ciudadelas y sectores que se pudieron recopilar con la información entregada por los GAD.

Ajuste de Zonas Postales a límites del CONALI

En el 2018, se ajustaron un total de 28.185 km., lo que representa un 99,4% del total de 28.357 km.

Ajuste de la cobertura de zonas postales a la delimitación de la División Político Administrativa “DPA”, definida por El Comité Nacional de Límites Internos “CONALI”.

Codificación del código postal a nivel de manzana en las parroquias rurales de Quito

Se crearon ejes viales y se actualizaron los topónimos de los crecimientos en las parroquias de: *Amaguaña, Guangopolo, Pomasqui, Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo, Yaruquí, El Quinche, Checa, Conocoto, Llano Chico, Llano Grande, Zambiza, Guayllabamba y Nayón*, en base a la información cartográfica proporcionada por el Municipio de Quito. Concluido este proceso, se generaron los puntos de las intersecciones y codificación de las mismas en un 100%.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN POSTAL

Soporte y solución a incidencias de uso del portal (www.codigopostal.gob.ec)

En el 2018 se solucionaron 6.916 requerimientos vía e-mail, 731 requerimientos vía call center, dando un total de 7.647 incidencias solucionadas. Este trabajo demandó el uso de 38.359 minutos, lo que representa 79,91 días empleados para dar solución a las incidencias presentadas.

Situación del Sector Postal

A continuación, se detalla un cuadro evolutivo de los datos estadísticos levantados en los años 2016, 2017 y 2018, el cual indica que la facturación a diciembre del 2018 registró USD 139'835.7850,5. Por otro lado, se han comercializado 71'899.950 de piezas procesales durante este periodo.

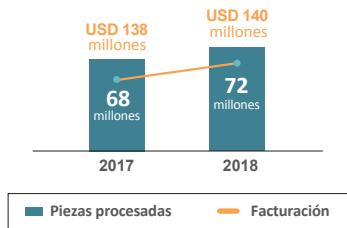


Gráfico 8 - Fuente: Encuesta estadística trimestral REI003

Índice de cobertura de servicios en libre competencia: 89,2%

Índice de cobertura del Servicio Postal Universal: 31,59%

GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Tiene como misión el asesoramiento jurídico a las autoridades, unidades institucionales, servidores públicos de la Institución, prestadores de los servicios postales y ciudadanía en general, dentro del marco legal y demás áreas de derecho aplicables a la gestión institucional.

La Gestión Jurídica institucional durante el año 2018 refleja lo siguiente:

Tipo de Resolución	Ene - dic 2018
Declaratoria de rezagados a los envíos postales no distribuibles, remitidos por los Operadores Postales.	12
Donación a los envíos postales declarados por la entidad como envíos postales rezagados.	3
Procesos de contratación pública, inicios de proceso, adjudicación y cancelación del proceso.	15
Aprobación del Plan Anual de Contratación PAC.	2
Reforma a la Resolución de designación de fedatarios y sustitución de normativa que contenga como requisito la presentación de copias certificadas ante notario público.	1
Derogatoria de varias resoluciones del sector postal.	1
Disposiciones de subrogación, encargo y delegación de la Entidad.	1
Designación de administrador de contrato	1
Derogatoria de la Resolución nro. 44-DE-ARCP-2016 de 23 de septiembre del 2016, del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información	1
Expedición de normativa del Sector Postal*	5
Número de resolución de inadmisión al recurso de reposición interpuesta por la empresa LAARCOURIER EXPRESS S.A.	1
Delegar al Director de Asesoría Jurídica de la Agencia de Regulación y Control Postal, varias funciones	1
Declaratoria de tratamiento final a los envíos postales declarados por la Entidad como envíos postales rezagados.**	13
Total	57

Tabla 4 - Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica



El 15 de febrero de 2018 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ARCP postal y el Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN para el desarrollo de acciones conjuntas de control y el fortalecimiento de la infraestructura de calidad.

El 30 de mayo de 2018, se firma la Adenda al contrato de la construcción de la Cuenta Satélite del Sector Postal Ecuatoriano, con la empresa ECONESTAD S.A., a fin de modificar el plazo del contrato de acuerdo al nuevo cronograma presentado por el consultor.

GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

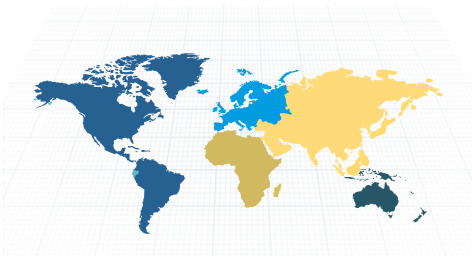
Durante este año se desarrollaron las actividades de acuerdo con el cronograma del Plan de Acción aprobado por el Consejo Consultivo Ejecutivo (CCE) de la UPAEP 2017 ejerciendo la Co-Presidencia con España y de Cooperación Técnica junto con Chile para el periodo 2018-2021 - Grupo de Asuntos Regulatorios.

Se discutieron entre los países participantes los lineamientos que debe contener el Proyecto de Contabilidad Analítica que el Comité de Gestión encargó desarrollar a este Grupo. Por disposición del MINTEL, fue un delegado de la Empresa Pública Correos del Ecuador quien asistió a este Foro.

En lo que respecta al Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica, se llevó a cabo una

actualización del Manual del Reglamento de Cooperación Técnica.

Adicionalmente, como Copresidentes de estos Grupos de Trabajo, se elaboraron los respectivos Informes de Gestión de las actividades realizadas durante el año 2018 para conocimiento y aprobación del CCE, que se llevó a cabo del 19 al 22 de noviembre del 2018 en la ciudad de Asunción, Paraguay.



GESTIÓN FINANCIERA

Situación de gastos:

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se ejecutó el 96,66% del presupuesto total codificado, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Presupuesto codificado	Presupuesto Devengado	Porcentaje Ejecución
Gasto Corriente	\$ 1'465.665,44	\$ 1.416.716,01	96,66%

Tabla 5 - Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Por grupos de gastos, la ejecución fue la siguiente:

Descripción	Presupuesto codificado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
Gasto en personal	\$ 1.241.261,57	\$ 1.219.229,12	98,22%
Bienes y servicios de consumo	\$ 206.113,89	\$ 179.732,67	87,20%
Otros gastos corrientes	\$ 17.840,22	\$ 17.585,22	98,57%
Bienes de larga duración	\$ 267,88	-	0,00%
Otros pasivos (obligaciones de años anteriores gastos en personal)	\$ 181,88	\$ 169,00	92,92%
Total	\$ 1.465.665,44	\$ 1.416.716,01	96,66%

Tabla 6 - Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Recaudación de ingresos:

Durante el año 2018, la estimación de recaudación de ingresos de la ARCPPostal es de USD 1.161.319,32 conforme los ítems que se describen a continuación:

Descripción	Monto
Otras concesiones (emisión de títulos habilitantes)	\$ 99.994,66
Otras contribuciones (contribución del 1 % de los ingresos facturados y percibidos por los operadores postales)	\$ 937.020,18
Otras Multas	\$ 2.857,29
Recaudaciones por Obligaciones de Terceros Canceladas a la Seguridad Social	\$ 416,26
Devolución de disponibles	\$ 54,23
Otros no especificados (Tratamiento final de los envíos u objetos postales declarados como rezagados del operador postal)	\$ 443,64
Total	174.369,05

Tabla 7 - Fuente: Dirección Administrativa Financiera

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La Institución está conformada por 56 funcionarios y servidores públicos.

Detalle por Unidad Administrativa	A Dic. 2018
Proceso gobernante	4
Proceso habilitante de asesoría	11
Proceso habilitante de apoyo	17
Proceso agregador de valor	14
Proceso desconcentrado	10
Total	56

Tabla 8 - Fuente: Unidad Administrativa y de Talento Humano

Capacitación del talento humano:

Debido a las políticas de austeridad económica del sector público, no fue posible contratar servicios de capacitación y/o formación por falta de asignación presupuestaria, adicionalmente el Plan Nacional de Capacitación para el sector público 2018-2021 fue lanzado en el mes de abril con 548 cursos disponibles.

Sin embargo, a fin de mitigar la ejecución del Plan de Capacitación, en de mayo se iniciaron las jornadas de capacitación interna sobre el marco legal y regulatorio del sector postal, que tiene por objeto impartir la normativa relacionada a los servicios postales.

Nombre del Taller	Institución patrocinadora	Número de participantes	Mes de aprobación
Visio aplicado al levantamiento y diagramación de procesos	Contraloría General del Estado	4	Marzo
Gestión de Proyectos	Trainpost - Página Virtual Unión Postal Universal	1	Abril
Jornadas de capacitación sobre el marco legal y regulatorio del sector postal	Agencia de Regulación y Control Postal	47	Septiembre
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	Contraloría General del Estado	5	Septiembre
Introducción a la Planificación y Gestión Estratégica en el Sector Público	Ministerio del Trabajo/ Subsecretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales	1	Octubre
Curso de Formación Avanzada Sistema Nacional de Contratación Pública	Servicio Nacional de Contratación Pública	2	Octubre

Tabla 9- Fuente: Unidad Administrativa y de Talento Humano

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PAC 2018: 153.931,50 USD

Comprende 10 procesos de contratación:

- 6 régimen especial
- 2 de catálogo electrónico
- 2 Subasta inversa electrónica

Monto ejecutado: 127.518,48 USD

Porcentaje de ejecución: **90%**.

No se procedió a realizar la renovación y mantenimiento de las licencias ARGIS, proceso que será considerado en el ejercicio fiscal 2019.

Se realizaron 98 pagos a través de ínfimas cuantías para la adquisición de bienes y servicios por un monto total de USD 42.814,08.

DESAFÍOS 2019

- ✓ Suficiente talento humano en la institución.
- ✓ Disponer de procesos institucionalizados.
- ✓ Control suficiente y adecuado de los prestadores de servicios postales.
- ✓ Adecuado presupuesto institucional.
- ✓ Contar con un sistema integral de información del sector postal e institucional.

APORTES CIUDADANOS

1. ¿De qué forma, la ARCP postal ha fortalecido su facultad regulatoria?

La ARCP, desde el año 2015, forma parte del programa de fortalecimiento de capacidades regulatorias de la Función Ejecutiva, liderado por la Senplades; dicho programa ha permitido a la Agencia potencializar sus capacidades en términos de: planificación de acciones regulatorias encaminadas a corregir o mitigar riesgos y problemáticas sectoriales; argumentación técnica de las decisiones regulatorias a partir de la formulación de estudios de impacto regulatorio mediante el análisis multicriterial; implementación de prácticas de consulta pública en la formulación de acciones regulatorias; y evaluación ex post de la eficacia de las acciones regulatorias

implementadas.

De acuerdo a la evaluación realizada por la Senplades, las capacidades regulatorias de la Agencia al 2018 superaron el umbral del 80%, lo que evidencia la aplicación sostenida de las mejores prácticas regulatorias internacionales.

2. ¿Cuál cree usted que es la mayor fortaleza contar con una planificación regulatoria?

Sin dudas, es la transparencia y legitimidad que este proceso genera en los actores postales; ahora todos los operadores y demás actores involucrados, pueden conocer con anterioridad los temas regulatorios que la Agencia ha catalogado como prioritarios, a

APORTES CIUDADANOS

partir de los riesgos sectoriales identificados. Adicionalmente, la Agencia garantiza que sus decisiones regulatorias maximizan sus impactos positivos en la sociedad, y no se regula en función de intereses particulares de los operadores.

3. ¿La ejecución del Plan Anual de Control 2019 se efectuó a nivel nacional?

Si, a pesar del reducido presupuesto asignado se efectuaron inspecciones de control a nivel nacional a excepción de la provincia de Galápagos, es importante señalar que optimizando el presupuesto se realizó el levantamiento de la línea base por las zonas recorridas.

4. ¿Qué es el Código Postal?

El código postal es un conjunto de números que identifica un área o porción del territorio, siendo un complemento a una dirección, que añadido a la misma facilita el direccionamiento y la logística de los envíos postales, entre otras aplicaciones.

5. ¿Cómo obtengo el permiso de operación postal?

- Acceda a la página web de la Institución www.regulacionpostal.gob.ec, pestaña de títulos habilitantes, ingrese la información en la pestaña Aplicación para obtener el permiso de operación postal;
- Una vez que la ARCPPostal, haya revisado que tenga la actividad económica postal en su RUC, se le hará llegar el acceso al

APORTES CIUDADANOS

formulario electrónico para que cargue información técnica, financiera y documentos de respaldo.

- Cuando la ARCP postal haya validado favorablemente su solicitud, se comunicará el valor a cancelar y la presentación de la o las pólizas de seguros.
- Suscripción del contrato del permiso de operación postal.





*Impulsando la excelencia
en el sector postal ecuatoriano*

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL POSTAL



EL
GOBIERNO
DE TODOS